

Política Ambiental

1. PROPÓSITO

Esta política establece e implementa directrices destinadas a aumentar la conciencia sobre la importancia de optimizar el uso de los recursos, adaptarse al cambio y fomentar el crecimiento corporativo sostenible. Alpek reconoce la necesidad de mejorar continuamente su desempeño ambiental para mitigar su impacto, cumpliendo estrictamente con los requisitos legales y normativos de las jurisdicciones en las que opera. Alpek también reconoce el cambio climático como una amenaza para el planeta, la sociedad y sus operaciones. Asimismo, reconoce su responsabilidad como empresa y los impactos que puede tener en el medio ambiente a corto, mediano y largo plazo. Esta Política establece las directrices que Alpek sigue para abordar este desafío y colaborar con la comunidad internacional en la lucha contra el cambio climático.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todo el personal de Alpek, incluyendo, pero sin limitarse al equipo directivo, los empleados de sus subsidiarias y terceros que actúen en su nombre. También aplica a visitantes externos y contratistas que realicen tareas dentro de las plantas de producción y oficinas corporativas de la Compañía.

3. GLOSARIO

Adaptación

Ajustes realizados en respuesta a cambios climáticos reales o esperados, para reducir daños o aprovechar beneficios potenciales.

Alpek

ALPEK, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias, según aplique, dependiendo del contexto correspondiente. Cuando se mencione "Alpek" en esta política, se referirá a Alpek Corporativo y sus subsidiarias.

Biodiversidad

La variedad de vida en la Tierra, incluyendo el número de especies, su diversidad genética y los ecosistemas que forman.

Huella de carbono

Medida del total de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por un individuo, organización, evento o producto, expresada como equivalente de dióxido de carbono.

Cambio climático

Cambios a largo plazo en el clima de la Tierra, incluyendo temperatura, precipitación y otros factores, causados principalmente por actividades humanas que liberan gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Servicios**ecosistémicos**

Beneficios que los humanos obtienen de los ecosistemas, tales como alimentos, agua, purificación del aire, regulación del clima y oportunidades recreativas.

Especies**en****peligro****de****extinción**

Especies en riesgo de extinción debido a la disminución de su población, pérdida de hábitat u otras amenazas.

Evaluación**de****impacto****ambiental****(EIA)**

Proceso sistemático para evaluar los posibles efectos ambientales de un proyecto, plan o política propuestos.

Justicia**ambiental**

Trato justo y participación significativa de todas las personas, sin importar raza, color, origen nacional o ingreso, en el desarrollo, implementación y cumplimiento de leyes, regulaciones y políticas ambientales.

Departamento**ESG**

Departamento de Medio Ambiente, Social y Gobernanza de Alpek.

Gases**de****efecto****invernadero****(GEI)**

Gases que retienen el calor en la atmósfera terrestre y contribuyen al efecto invernadero y al cambio climático; los más comunes son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O).

Mitigación

Cualquier acción tomada para reducir o prevenir un efecto o impacto negativo en el medio ambiente, incluyendo, pero no limitado a, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o el aumento de la eliminación de estos gases de la atmósfera.

Recursos**naturales**

Recursos que existen naturalmente en los entornos, incluyendo agua, aire, suelo, minerales, plantas y animales.

Contaminación

Introducción de sustancias o energía nocivas en el medio ambiente que resultan en impactos negativos en la salud humana, los ecosistemas o ambos.

Energía**renovable**

Energía que proviene de fuentes que se reponen naturalmente, como la luz solar, el viento, la lluvia, las mareas y el calor geotérmico.

Gestión**de****residuos**

Recolección, transporte, procesamiento, reciclaje o eliminación de materiales de desecho para reducir sus impactos negativos en la salud humana y el medio ambiente.

4. COMPROMISO DE ALPEK

Alpek y sus subsidiarias se comprometen a:

- Cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables.
- Mantener un enfoque proactivo para identificar y comprender la legislación y regulación aplicables.

- Establecer programas, procedimientos y los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de cumplimiento ambiental.
- Gestionar de manera adecuada, eficiente y responsable el uso de energía, consumo de agua y generación de residuos.
- Identificar iniciativas para maximizar la eficiencia de los recursos y buscar fuentes alternativas de energía renovable.
- Analizar continuamente los mejores métodos para minimizar el impacto ambiental de sus operaciones.
- Asignar recursos humanos, tecnológicos y de gestión para innovar mientras se fomenta una economía circular.
- Instruir a la dirección para supervisar y comunicar efectivamente su desempeño ambiental a sus partes interesadas.
- Integrar, siempre que sea posible, un enfoque de circularidad económica en el desarrollo y/o mejora de su portafolio de productos.
- Establecer objetivos y metas ambientales medibles para impulsar la mejora continua del desempeño ambiental de la organización. Esto puede incluir la reducción de residuos, conservación de recursos y minimización de la contaminación.
- Promover prácticas sostenibles y eficiencia de recursos en todos los aspectos de la organización, incluyendo adquisiciones, operaciones y desarrollo de productos. Fomentar el uso de recursos renovables, el reciclaje y la reducción de residuos.
- Trabajar con nuestros clientes para comprender los posibles impactos e identificar acciones de mitigación con respecto a los efectos de salud y seguridad de nuestros productos en los consumidores finales.
- Implementar estrategias efectivas de reducción de residuos y gestionar de manera responsable los residuos peligrosos para ayudar a minimizar los riesgos ambientales y de salud, alineados con nuestras metas de gestión de residuos.
- Incorporar técnicas y tecnologías de prevención de la contaminación siempre que sea factible.
- Promover y preservar la biodiversidad en todas sus actividades empresariales y esforzarse por minimizar su impacto en el mundo natural.
- Condenar cualquier forma de abuso, crueldad y explotación animal. La organización está en contra de las pruebas con animales, incluso si no aplica a sus prácticas y naturaleza empresarial.
- Realizar sus operaciones de manera responsable, considerando los impactos ecológicos en los bosques en todos sus sitios y a lo largo de su cadena de valor.
- Brindar capacitación específica a sus empleados sobre temas ambientales y trabajar con sus partes interesadas para crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y el cumplimiento regulatorio.

5. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad principal de asegurar el cumplimiento de esta Política recae en el personal encargado del cumplimiento de las regulaciones ambientales en Alpek y en cada una de sus subsidiarias. El Departamento ESG es responsable de supervisar el cumplimiento de esta Política a nivel corporativo.

6. EXCEPCIONES Y/O MODIFICACIONES

El Departamento ESG analizará cualquier situación no contemplada en esta política. Si constituye una excepción o modificación a esta política, deberá ser aprobada por los Autorizadores.

7. TRANSPARENCIA Y REPORTE

Alpek está comprometido con una comunicación transparente y basada en la integridad respecto a la integración y cumplimiento de su desempeño ambiental.

Premisa general: Todas las subsidiarias deben alinearse al marco regulatorio de Alpek. Las políticas propias pueden tener condiciones distintas, pero nunca menos restrictivas .

Aprobaciones

Nombre	Puesto	Fecha de Autorización
Jorge Pedro Young Cerecedo	Director General	20 de febrero de 2025
José Carlos Pons de la Garza	Director Financiero	20 de febrero de 2025
Mauricio Coindreau Garza	Directo global de Sustentabilidad	20 de febrero de 2025